

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN
ID N° 3649-75-L116 ADQ. INSUMOS PARA
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS
DEMOSTRATIVAS PRODESAL.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1.120.-/

QUILLECO, 13 DE JUNIO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 13 con fecha 08/06/2016, proveniente de Prodesal, solicitando la Adquisición de Insumos tales como: sacos de superfosfato, sacos de urea, sacos de moniato, para Establecimiento de Praderas Demostrativas de Prodesal de la Comuna de Quilleco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N° 3649-75-L116**, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición Insumos tales como: sacos de superfosfato, sacos de urea, sacos de moniato, para Establecimiento de Praderas Demostrativas de Prodesal de la Comuna de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 215204006 C. Costo 04.01.01 Subprograma (4) Fertilizantes, Insecticida, Fungicidas y Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



[Signature]
ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Signature]
RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/AJP/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Arch. Dideco
- =====